

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de septiembre del año 2022, a las 12 horas con 53 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ROMO. **PRESIDENCIA DEL DIP. ERNESTO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para verificar que exista Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

Secretario.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-.

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-Presente, Diputado.

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-Presente,

Diputado. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registre mi asistencia, Violencia Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. ¿Alguien más desea registrar su asistencia?

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- A mí, Presidente Diputado, Lorena Oliva Benítez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones I, II, IV y, IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123,124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio a esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinaria de Sesiones, dentro de su Segundo año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 29 de junio del 2022.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Presentación del Proyecto Editorial denominado “27 y 28 de septiembre, 201 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México 1821-2022”.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Autoridades Administrativas de este H. Congreso del Estado de Zacatecas, para que ejecuten lo establecido en el Decreto número 425 Publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de enero de 2021, mediante el cual se aprobó se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor de este recinto legislativo, el nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Loreto, Zac.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, a que autoricen la modificación en el orden de la Leyenda en letras doradas “El Migrante Zacatecano”, por el de “ El Zacatecano Migrante”.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, destinen recurso suficiente a los Institutos municipales de la Mujer para dar cumplimiento a la Política Nacional, Estatal y Municipal.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Zacatecas, a efecto de que, se implemente una campaña de verificación de los precios de los productos que se expenden en las cafeterías, tiendas escolares de consumo o locales de venta de alimentos al interior de las instituciones educativas públicas del Estado de Zacatecas en todos sus niveles, para que se respete el tabulador de precios al consumidor.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.

13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de Iniciativa Popular.

16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas normas de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del

Estado de Zacatecas, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.

18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara “El Novenario a la Virgen Peregrina de la Inmaculada Concepción” de Monte Escobedo, Zac., Patrimonio Cultural Inmaterial.
19. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual esta Legislatura declara de manera Post Mortem hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todas las instituciones que brindan servicios de cuidado para menores, para que modifiquen su normatividad y sean flexibles en los requisitos de ingreso.
21. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que se lleven a cabo campañas de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera urgente el abasto de tuberías, bombeo y perforación de nuevos pozos en el Municipio de Concepción del Oro, Zac.

23. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para que la primera copia certificada del Acta de Registro de Nacimiento sea de forma gratuita.

24. Asuntos Generales; y

25. Clausura de la Sesión.

Esta Presidencia informa, a las Diputadas y a los Diputados, que previamente la Diputada Gabriela Basurto, solicitó que retiráramos un asunto que estaba propuesto para el día de hoy referente al ISSSTEZAC, en virtud que dicho tema está siendo atendido en el Parlamento Abierto, y se llevará todo un proceso de diálogo con las personas que están impulsando ese tema; si alguna Diputada o Diputado quisiera proponer alguna modificación al Orden del Día.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, Diputado Presidente, con su permiso; me gustaría bajar el Punto de Acuerdo número ocho para el día de hoy, subirlo después dado que la lista son muchos puntos, para discutirlo el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. ¿Alguien más? Bien, se somete a consideración de la Asamblea, el Orden del Día con las modificaciones que se proponen, se pregunta a los Diputados, si están de acuerdo y que sírvanse manifestarlo en forma económica; solicito a nuestro Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor del Orden del Día... En contra del Orden del Día... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, el Orden del Día ha sido aprobado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, muchas gracias. Le informo también a esta Asamblea, que he recibido los justificantes del Diputado

José Guadalupe Correa Valdéz, de la Diputada Analí Infante Morales, del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, y del él y la Diputada, solo ellos; solo ellos, para que por favor, perdón, de la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, para que se tengan por recibidos sus justificantes.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si me hace el favor de registrar mi asistencia, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, se registra su asistencia... y esta Presidencia solicita a la Diputada Zulema Santacruz, pueda auxiliar a esta Presidencia en la Segunda Secretaría. Diputadas, Diputados, antes de dar continuidad al Orden del Día, esta Presidencia quiere hacer del conocimiento de esta Asamblea, que han ocurrido terribles hechos de violencia en el Municipio de Calera, y por la gravedad de los sucesos, les parece que esta Legislatura no puede quedar ajena al dolor de las familias, y al penar de nuestra sociedad; por lo tanto, esta Presidencia solicita a la Asamblea que guardemos un minuto de silencio, antes de desahogar el Orden del Día, en honor a las víctimas de estos terribles acontecimientos.

MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias a todas y a todos, con nuestra solidaridad, para los que fueron víctimas de estos actos violentos. Dando continuidad al Orden del Día, solicito ahora a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 29 de junio del año 2022. En tanto Apoyo Parlamentario proporciona el Acta, aprovechamos para dar la bienvenida al Movimiento de base en defensa del ISSSTEZAC, que nos acompañan en galerías, bienvenidos a la casa del pueblo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con el permiso de todas Ustedes. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 29 de junio del Año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado José David González Hernández; auxiliado por las Legisladoras María del Mar de Ávila Ibarquengoytia y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarias, respectivamente. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria Número 0128, de fecha 28 de septiembre del 2022).** Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que por favor, registre mi asistencia, Gallardo Manolo... Gallardo Sandoval Manolo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se registra su asistencia, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma manera, Presidente, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Diputado Secretario, para que se consideren las asistencias de los Diputados. Bien, habiendo sido leídas las Actas respectivas, se someten para su discusión, modificación en su caso y aprobación, por parte de esta Asamblea. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a manifestarlo, expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido al Primer

Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. A favor del contenido de las Actas. En contra del contenido de las Actas...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, han sido aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas leídas; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a Correspondencia que ha recibido este Congreso.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Asunto. De conformidad con lo establecido por la normatividad en la materia, remiten en formato digital (DVD), el Diagnóstico Programa de Fortalecimiento de las Corporaciones Policiales Estatales y Municipales.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. Asunto. Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Villa González Ortega, Villa de Cos, Momax, General Francisco R. Murguía, Luis Moya, Tlaltenango de Sánchez Román, Melchor Ocampo y Trinidad García de la Cadena, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Morelos y Cuauhtémoc, Zac. Asunto. Hacen entrega de un ejemplar del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2021 -2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Asunto. Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 24 de agosto y 02 de septiembre del 2022.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para que el Ayuntamiento del Municipio de Trancoso, Zac., dé cumplimiento a la Sentencia emitida en fecha siete de abril de 2021, y cubra las cuotas obrero patronales en el Sistema de Ahorro para el Retiro y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo anterior, dentro del Juicio promovido por los Ciudadanos Teodoro Mauricio Reyes y 49 más.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual notifican a esta Legislatura la Recomendación no vinculante emitida el 15 de julio del año en curso por su Comité Coordinador, donde recomiendan, primero: a los titulares de los Entes Públicos considerar la estructura mínima indispensable de servidores públicos que deben integrar la unidad administrativa denominada Órgano Interno de Control; y segundo: se incluyan en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, las necesidades básicas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Asunto. Remiten escrito, mediante el cual notifican a esta Legislatura la Recomendación no vinculante emitida por su Comité Coordinador en su Tercera Sesión Ordinaria, donde recomiendan a los titulares de los Entes Públicos incluyan en sus programas anuales y presupuestales la capacitación de los servidores públicos, tomando en cuenta los perfiles académicos y las funciones que desempeñan.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el tramite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o bien, por la Dirección de Apoyo Parlamentario; en relación con ella por la relevancia que tiene, esta Presidencia instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que proporcione una copia digital del diagnóstico de las

corporaciones policiacas que ha sido remitido a esta Legislatura, para que todas las Diputadas y Diputados tengan una copia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política de Estado, pasamos ahora a la presentación del Proyecto Editorial denominado “27 y 28 de septiembre, 201 Aniversario de la consumación de la Independencia de México 1821-2022”. En este punto hará el uso de la voz, la Presidencia para informar a las Diputadas y Diputados, que la Dirección de Estudios Legislativos, ha realizado un documento muy interesante, sobre la evolución de la normatividad que ha permitido que nuestra democracia se consolide, es un estudio que habla de la consumación de la Independencia, y del proceso que ha vivido nuestra democracia, es un documento muy bien logrado, que tiene además un contenido muy importante en materia jurídica, y en materia Parlamentaria; por lo cual, estará a disposición en nuestra página de Internet, para quien quiera consultar, y desde ahora esta Mesa instruye a las áreas correspondientes, para que se envíen una copia a las Escuelas de Derecho, que tienen su sede en el Estado de Zacatecas, ojalá lo puedan consultar....y sea de su agrado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido, Enrique Laviada, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputados; instruyo al Primer Secretario, para que registre las asistencias de las Diputadas y de los Diputados. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, en los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Les comentaba que con fundamento en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política de Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, tienen la voz los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, solicito su anuencia, para leer una síntesis del mencionado Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política, así como del Órgano de Administración y Finanzas de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0128, de fecha 28 de septiembre del 2022).Diputado Presidente, en mi carácter aún Presidente de la Junta de Coordinación Política, por tratarse de un tema de urgente y obvio resolución, solicito que le pregunte al Pleno de esta Asamblea Legislativa, en base al artículo 105, si se considera de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se atiende su solicitud, y de conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos;...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- lo anterior, en forma económica...A sus órdenes.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le pido por favor, nos permita un receso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, una vez que concluya la votación de este asunto, valoramos la posibilidad de un receso. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente,..

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le pido el receso, antes de la votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ha sido escuchada su petición, Diputada; sin embargo, por acuerdo voluntario por las Diputadas y los Diputados debemos dar continuidad a la Sesión.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pero, todavía no se ha votado Diputado, si me permite también a mí la moción, justamente se trata de un receso, para poder lo Grupos Parlamentarios hablar acerca de la votación que vamos a tener, tenemos que hablar mucho, tenemos que hacer el receso antes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, con todo respeto, esto es un asunto que tiene en la discusión semanas, y me parece que debemos darle trámite, y tener la discusión de la Asamblea...bien.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, le sugiero que se tome a consideración al Pleno, si acepta el receso.

EL DIP. PRESIDENTE. Así será, Diputado. Conforme a lo establecido en la normatividad indicada, vamos a realizar la votación nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, moción, nada más para aclarar, está sometiendo a consideración del Pleno, la votación de si es de urgente y obvia resolución?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, para aclarar el trámite, lo que se está sometiendo a consideración de las Diputadas y de los Diputados, es si se dispensan los trámites establecidos, y el asunto puede ser considerado de urgente y obvia resolución, es lo que está a consideración de las Diputadas; continuando con la votación, había votado el Diputado Xerardo Ramírez.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 25 votos a favor... perdón, 20 votos a favor, 05 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, de acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se abre el registro... si no hay Diputados inscritos para intervenir en lo general, y estando aprobado, perdón;...no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se somete ahora a votación en lo general, en forma nominal empezando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra.

LAVIADA CIREROL.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente,
le informo, que tenemos: 20 votos a favor, 05 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 del Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Autoridades Administrativas de este H. Congreso del

Estado de Zacatecas, para que ejecuten lo establecido en el Decreto número 425 Publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de enero de 2021, mediante el cual se aprobó se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor de este recinto legislativo, el nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Loreto, Zac. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, autor de la misma

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- También le pediría su apoyo Presidente Diputado, para que el grupo de apoyo, nos ayude a compartir algunas imágenes con el pueblo de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Instruyo a Apoyo Parlamentario, y a las áreas correspondientes, para que proyecten las imágenes y material gráfico, que ha presentado el Diputado Armando Delgadillo; ahí están presentándose, Diputado.

PROYECTANDO LAS IMÁGENES

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Compañeras y compañeros, en diversas Legislaturas del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, se han presentado múltiples iniciativas que tienen como objeto la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor en el salón de este Pleno. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Autoridades**

Administrativas de este Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, para que ejecuten lo establecido en el Decreto número 425 Publicado en el Periódico Oficial de fecha 9 de enero de 2021, mediante el cual se aprobó se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor de este recinto legislativo, el nombre de la Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, de San Marcos, Loreto, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0128, de fecha 28 de septiembre del 2022). Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se tiene por leída su Iniciativa; y su solicitud; sin embargo, es necesario conforme a nuestro Reglamento que algún Secretario de la Junta de Coordinación Política, solicite que el asunto sea considerado de urgente y obvia resolución....

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, que sea de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite Presidente, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le solicito respetuosamente, que la Iniciativa sea considerada de obvia y urgente, con fundamento al artículo 105, fracción II.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Conforme a lo establecido en nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Suscribo, y a favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; esta se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, destinen recursos suficientes a los Institutos Municipales de la Mujer para dar cumplimiento a la Política Nacional, Estatal y Municipal. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con fundamento con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito que me permita leer una síntesis de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria en su totalidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia autoriza su solicitud, Diputada; adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias. Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, destinen recursos suficientes a los Institutos Municipales de la Mujer para dar cumplimiento a la Política Nacional, Estatal y Municipal....

EL DIP. PRESIDENTE.-Un momento Diputada, por favor, un momento, compañera Priscila; para que nos acompañe en el Pleno, para que no se rompa el Quórum para desarrollar.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, destinen recursos suficientes a los Institutos Municipales de la Mujer para dar cumplimiento a la Política Nacional, Estatal y Municipal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0128, de fecha 28 de septiembre del 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; su Iniciativa queda en el Diario de los Debates, y ha realizado una solicitud de urgente y obvia resolución, consulto a la Junta de Coordinación Política sobre el asunto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente; le solicito en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, considerar de obvio y urgente; lo anterior, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo mencionado, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi

derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Armando, para que emita su voto

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribir antes esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Bien, no habiendo más oradores, se concede el uso de la voz al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos, para hablar a favor del Dictamen... perdón, de la Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, trataré de ser breve, pero no quise dejar de participar en este punto que considero, muy importante, y muy relevante en la actualidad; celebro la Iniciativa de la Diputada Imelda Mauricio, quien es la Presidenta al interior de esta Legislatura de la Comisión de Igualdad de Género, y creo que sí es trascendente; ya que hay muchos temas incluido el que hoy nos ocupa, en donde el tema de la defensa, y el tema de las garantías para las mujeres, para las niñas, para las adolescentes solamente se da en el discurso, efectivamente hay un ordenamiento de esta Legislatura, que indique, que los Ayuntamientos del Estado, deben de tener un Instituto para las Mujeres o un área que defienda también los derechos, que las mujeres han venido ganando a lo largo de muchos años; hoy esta Legislatura lo he dicho en muchas ocasiones es muestra de ello, por primera vez en la historia de nuestro Estado, está en igualdad 15 Diputadas y 15 Diputados; sin embargo, en los municipios, por pequeños que sean, no se ha cumplido con esta obligatoriedad, y todo radica precisamente en la falta de presupuesto, para que puedan operar estas áreas, para que se puedan llevar acciones sustantivas y reales, que en los municipios también se logre esa igualdad, y que haya el mismo número de regidoras, de regidores, y que en un futuro no muy lejano, ojalá la mitad más uno de los Ayuntamientos también, sean presididos por mujeres; es un tema en que definitivamente el Partido del Trabajo que me honro en coordinar, y que tengo el acompañamiento de una mujer de lucha, por los derechos de las mujeres, la Diputada Ana Luisa del Muro, vamos a seguir defendiendo, y vamos a seguir promoviendo que exista la igualdad; el Partido del Trabajo a nivel nacional y a nivel estatal, ha dado muestras de que estamos en esta agenda con hechos reales, con hechos que están a la vista de todos; la composición de la Coordinadora Ejecutiva Nacional al interior de Partido del Trabajo, tiene igual el número de mujeres y de hombres, la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo en el Senado de la Republica, está en manos también de una mujer zacatecana, por cierto la Senadora Geovanna Bañuelos, y también se cuida que en las posiciones que nuestro Partido impulsa siempre la mujer tenga un papel preponderante, por eso me sumo. Diputada Imelda, me sumo no solamente a Usted, sino a las miles y millones de mujeres de nuestro país, de nuestro Estado, que siguen en pie de lucha, porque todavía no se ha logrado esa igualdad sustantiva, esa igualdad real, porque hoy seguimos viendo actos de misoginia, de parte de quienes participamos en la política, seguimos viviendo acciones, palabras en donde a la mujer se le hace menos, por el simple hecho de ser mujer, y eso no lo podemos permitir, aquí ni en ningún municipio de nuestro Estado, por eso mi solidaridad; e invitarlas, compañeras y compañeros, y aprovecho en tribuna también, y ojala, ojalá esta Legislatura algún día pueda sesionar con los 30 Diputados y Diputadas, que integramos la Legislatura y que cumplamos con la obligación Constitucional, porque también hay que decirlo, no sirve de nada una composición de igualdad, si muchas veces esa composición en la práctica no se ve en los hechos, y eso también es importante, que el discurso que se dice afuera, que

se refleje adentro, y es tiempo de que en verdad, en este y en muchos temas nos pongamos a trabajar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, se registra su participación; concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a nuestro Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado; a favor de que se encuentra suficientemente discutido? En contra de que se encuentra suficientemente discutido. Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se considera el asunto discutido en lo general, suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. De acuerdo con el resultado de la votación, ahora pasamos a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor, por las mujeres.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 del Reglamento General, pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y en lo general, y se le dará el trámite correspondiente. Antes de continuar con el Orden del Día, solicito a Apoyo Parlamentario, vocear al interior de

este recinto a las Diputadas y los Diputados que se encuentran en él, para que puedan pasar al Pleno de Sesiones. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política de nuestro Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal de Consumidor, Delegación Zacatecas, a efecto de que, se implemente una campaña de verificación de los precios de los productos que se expenden en las cafeterías, tiendas escolares de consumo o locales de venta de alimentos al interior de las instituciones educativas públicas del Estado de Zacatecas en todo su niveles, para que se respete el tabulador de precios al consumidor. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro García, autora de la Iniciativa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal de Consumidor, Delegación Zacatecas, a efecto de que, se implemente una campaña de verificación de los precios de los productos que se expenden en las cafeterías, tiendas escolares de consumo o locales de venta de alimentos al interior de las instituciones educativas públicas del Estado de Zacatecas en todo su niveles, para que se respete el tabulador de precios al consumidor. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0128, de fecha 28 de septiembre del 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si la oradora en tribuna me permite suscribir su Iniciativa, con todo el gusto.

LA DIP.MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, Diputada, en los mismos términos.

EL DIIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas y Diputados, se tiene por registrada la Iniciativa presentada por la Diputada, y las adhesiones por parte de los Diputados...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si me permites.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente, de acuerdo al artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Conforme a la legislación aplicable a este asunto, se pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo sea considerada de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal se somete a votación iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribir antes esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 facción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 del Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando

aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Diputadas y Diputados, continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, autora de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al no encontrarse...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado,

EL DIP. PRESIDENTE.- Dígame.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite subir a leer su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Tiene el uso de la voz.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción IV y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura en esta fecha; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se acuerda su solicitud, Diputada; adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; le informo que la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias; y se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, autora de la Iniciativa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada; gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al contrario, gracias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada promovente, si nos permite a la Bancada estrella, a la del Partido del Trabajo sumarnos a tan importante Iniciativa...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...en beneficio de nuestros hermanos migrantes.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Susana...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Permita además que la Fracción Parlamentaria de MORENA la acompañe en esta Iniciativa, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta; gracias, Diputada Maribel.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Susana, en los mismos términos, si me permite suscribir; gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Igualmente, amiga “El Cepillo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo al Pleno, que la Iniciativa que ha sido leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; y tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones Oliva, autor de la Iniciativa.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, si me hace favor de bajar esta Iniciativa para la siguiente Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se da cuenta de su solicitud; y en consecuencia, se actúa Diputado; gracias.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando entonces con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; procedemos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; y tienen el uso de la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y Ana Luisa del Muro, autores de la Iniciativa...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Igualmente, le solicito su venia, Diputada Presidenta; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria la Iniciativa íntegra que vamos a presentar, me permita leer una síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Por último, destaco compañeras y compañeros, que esta Iniciativa fue también tomada de uno de los Parlamentos que tuvimos a bien organizar en el Parlamento de la Juventud, y que fue expuesta por una compañera; bueno, miembro de este Parlamento; y es por eso, que decidimos la Bancada del Partido del Trabajo traer este tema importante para que se discuta al interior de la Comisión; porque sin duda alguna, hoy más que nunca necesitamos que las niñas, los niños, los jóvenes conozcan de los temas que antes para muchos de nosotros fueron un tabú, pero que el día de hoy vivimos en una sociedad más avanzada, más evolucionada y que necesita; y requiere, este tipo de acciones como se dan en muchas partes del mundo, como se dan en muchas partes de México; y que ojalá en Zacatecas podamos tener este tipo de adecuaciones que contribuyan a lo que ya se comentó. 1.- Que no haya deserción escolar por embarazos a temprana edad; y Segundo.- Que también las niñas y los niños, los jóvenes, los adolescentes puedan tener una sexualidad plena, que radique precisamente en lo que mucho hemos comentado aquí, la igualdad, la paridad; y sobre todo, el pleno desarrollo de la personalidad de todas, todos y todes. Muchísimas gracias; es cuanto, atentamente: la Diputada Ana Luisa del Muro García, Vicecoordinadora de la Bancada estrella; y el que hace uso de la voz, Diputado Xerardo Ramírez, Coordinador de la misma Bancada. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Permítame suscribirme, Diputado Xerardo; gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA le acompañe en esta Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Del mismo modo, la Diputada del PES, Santacruz Márquez, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada, con gusto. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pongo en conocimiento del Pleno, que esta Iniciativa será turnada con sus anexos a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, que actuará en conjunto con la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando ahora con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de Iniciativa Popular; tiene el uso de la tribuna, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la Iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conmigo dispone, Diputado; gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados, pueblo de Zacatecas; antes de entrar en materia, quiero comentarles que esta Iniciativa es parte de una programación, de un compromiso que asumí con el colectivo de mujeres que el día de hoy encabezadas por Emilia Pesci, hicieron llegar a Oficialía de Partes una Iniciativa ciudadana respecto de la despenalización del aborto; pero se vincula a lo que se veía como una limitante respecto de la programación que el colectivo tuviera en la Ley de Participación Ciudadana, en donde el proceso al que estaban inmersos, o inmersas pues implicaba todavía que el día de hoy no había posibilidades que hicieran llegar la Iniciativa ciudadana, por la certificación de las copias de la credencial de elector; de quienes respaldaban la Iniciativa; se pudo llegar a un convenio entre el Instituto Nacional Electoral INE y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para que permitiese usar un sistema electrónico la aplicación y que al instante se fueran verificando la legalidad de las firmas dentro del padrón electoral; entonces eso, eso ayudó por convenio para que así sucediera; y el día de hoy lo que pretendemos es, trasladar ya a la legislación ese derecho, y facilitar en consecuencia las Iniciativas con carácter ciudadano; solamente, hoy expongo esta que llegó facilitara el que la ciudadanía pueda estar presentando Iniciativas con ese carácter. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 65 bis de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de Iniciativa Popular.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA lo acompañe; y hago del conocimiento a esta Soberanía Popular, que esta Iniciativa será turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite, antes suscribirme por favor a la Iniciativa del Diputado Figueroa Rangel.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Susana, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, la Bancada del Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con esas adhesiones Diputado, se remite pues a la Comisión antes mencionada; gracias. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Movilidad y Seguridad Vial; tienen el uso de la voz, de la voz; perdón, los autores de la Iniciativa, ¿por su conducto, Diputado?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De ella dispone, Diputado; gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias; pues en el mismo sentido, del interés de sectores de la ciudadanía; el día de hoy, convocamos a una rueda de prensa en donde tuve la oportunidad de compartir el espacio con el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Legislatura; y acompañados por la Coordinación del Frente Social por la Soberanía Popular, pero además también de un grupo de empresarios dedicados al giro de transporte; y en ese sentido, hay una colaboración estrecha para poder traer la armonización, atraer la armonización de disposiciones ya federales que no están aplicando todavía para el Estado de Zacatecas por las modificaciones constitucionales que debiesen, que debiésemos de llevar a cabo; entonces, en esos términos. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.** Y soy el conducto de agradecer

este respaldo por parte de quienes de manera en interés ciudadano, nos pidieron que hiciéramos este trabajo y esta presentación; pero sobre todo, esta armonización a nuestra Constitución Local. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022)*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, Diputado “Cepillo” si me permite, suscribir, por favor; gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado promovente, de igual forma, la Bancada del Partido del Trabajo, si nos permite sumarnos a esta importante Iniciativa de armonización a la Constitución Local.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista; felicidades, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con las adhesiones, se informa a esta Soberanía Popular, que esta Iniciativa será turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales.....

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas normas de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas; tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; he de merecer de Usted, se me autorice por favor hacer una presentación esquemática de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra inserta íntegramente en la Gaceta Parlamentaria del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; con gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas normas de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Perdón. Presidente Diputado, Diputada Galván, si nos permite, como Vicecoordinador del Grupo

Parlamentario de MORENA suscribimos a esta Iniciativa, sé que fue un trabajo arduo; y sé que sin duda, va a contribuir al grave problema que tenemos en Zacatecas.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.-...José Juan, en los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputada; felicidades por este trabajo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, la Diputada del PES.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Trabajo, maestra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Camarada, si me lo permite en los mismos términos, Diputado “Cepillo”, Diputado Independiente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Un privilegio, camarada; gracias, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con las adhesiones a la Iniciativa, esta Presidencia turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública...

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara “El Novenario a la Virgen Peregrina de la Inmaculada Concepción” de Monte Escobedo, Zac., Patrimonio Cultural Inmaterial; tiene la palabra, la Diputada Imelda Mauricio, autora de la misma...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara “El Novenario a la Virgen Peregrina de la Inmaculada Concepción” de Monte Escobedo. Zac., Patrimonio Cultural Inmaterial.** Yo quiero aclarar que solamente soy el medio, esta es una solicitud que hizo el pueblo de Monte Escobedo a través de la Doctora Lorena Salas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada en tribuna, si me permite sumarme a su Iniciativa; enhorabuena.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con mucho gusto, Diputada; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; le informo que la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Diputado Secretario, le ruego verifique, haga verificación del Quórum, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum para continuar con la Sesión, toda vez que hay 14 Diputados en el Pleno...sí, pero somos 15, nos falta uno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Derivado de lo expuesto por la Secretaría, en este momento se decreta un Receso de cinco minutos; y se solicita se instruya a Apoyo Parlamentario, para que vocee a los Diputados que se encuentran en este recinto legislativo; gracias.

RECESO

SE REANUDA LA SESIÓN

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le Informo, Diputada Presidenta, que estamos en el Pleno 18 Diputados y tenemos Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ante lo expuesto por el Secretario; continuamos con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todas las instituciones que brinden servicios de cuidado para menores, para que modifiquen su normatividad y sean flexibles en los requisitos de ingreso; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, una moción. Se brincó un punto del Orden del Día, favor de verificar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene razón. Con las observaciones, Diputada María del Mar, le ofrezco una sentida disculpa; y le informo a esta Soberanía Popular, que derivado del contenido del artículo 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 29, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual esta Legislatura declara de manera Post Mortem hijo predilecto del Estado de Zacatecas, al Arquitecto Héctor Gonzalo Castañedo Quirarte; tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, autora de la misma.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De ella dispone, Diputada; gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción IV y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Proceda, Diputada; gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual esta Legislatura declara de manera Post Mortem hijo predilecto del Estado de Zacatecas, al Arquitecto Héctor Gonzalo Castañedo Quirarte.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite suscribirme a la Iniciativa. Igualmente, no sé si mis compañeros del Grupo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Diputada, por favor que nos permita.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, claro, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias,
Diputados.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, permita por favor,
que la Fracción Parlamentaria de MORENA la acompañe en esta Iniciativa, toda vez que el
Arquitecto es de grata memoria para nosotras y para nosotros. Muchas gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, por la
aportación hecha por el Arquitecto, la Bancada estrella del Partido del Trabajo, se suma a
su Iniciativa, si así lo permite la promovente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Así es,
Diputado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos
términos, Diputada Santacruz Márquez.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias,
Diputada. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con las adhesiones, se informa a
este pleno que la Iniciativa leída, será turnada para su estudio y dictamen, a la Comisión de
Desarrollo Cultural, con usted misma, Diputada. Gracias. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis,

siete. Por favor, las Diputadas y Diputados compañeros que se encuentren en el recinto legislativo, les pido respetuosamente nos acompañen a este salón de plenos. Entre tanto, señoras y señores Diputados, abrimos un Receso de dos minutos. Gracias.

R E C E S O

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos mayoría para poder continuar con la Sesión: 16 Diputados en el piso.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Teniendo Quórum para continuar con la Sesión, se reanuda.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 90 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todas las Instituciones que brindan servicios de cuidados para menores, para que modifiquen su normatividad y sean flexibles en los requisitos de ingresos. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, te solicito leer una síntesis del Dictamen, dado que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada, adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Seré muy rápida en la exposición, sólo comentarles, compañeros. Darle las gracias a las integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia que tuvimos a bien reunirnos, y ya sacar prácticamente seis dictámenes, los cuales van a ser sometidos a su consideración en las próximas semanas. En particular, comentarles que este Dictamen fue presentado por nuestro compañero José Juan, por lo cual le comento, ha sido ya aprobado en la Comisión; por lo cual, solicito el apoyo de mis compañeros Diputados, para que en la próxima Sesión sea considerado a favor, dado que es un tema a favor de los niños y niñas zacatecanos y de los niños y niñas migrantes que llegan a las guarderías y que se encuentran con trabas para recibir educación y para recibir cuidados; es por eso que les expongo a la Honorable LXIV Legislatura del Estado, quedaría así el Dictamen. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social y a todas las Instituciones que brindan servicios de cuidados para menores, para que modifiquen su normatividad y sean flexibles en los requisitos de ingreso.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022). Como les comento, compañeros, esperamos contar con su voto a favor la próxima Sesión, porque es por los niños y niñas nacidos en el extranjero. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Defensa Nacional y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que se lleve a cabo una campaña de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito a usted me permita leer una síntesis del Dictamen, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se aprueba su solicitud, Diputado.
Adelante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Defensa Nacional y a los 58 Ayuntamientos del Estado a efecto de que se lleve a cabo una campaña de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, un momento, si me permite interrumpirle en el uso de la voz; sólo para hacer más dinámica la Sesión, le pediría si pudiéramos dar lectura directamente a los resolutivos del Dictamen, para que sea más ágil para las Diputadas y Diputados, y para quienes nos siguen en tribuna. Disculpe que lo haya interrumpido en el uso de la voz.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Nada más porque me lo pide usted, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Yo considero que se debe dar el tiempo necesario, porque de repente también ahí mandaron un memorándum donde

piden que las Iniciativas de Ley se reduzcan a cinco minutos, pero para los chismes de lavanderas de Asuntos Generales dan el tiempo que se requiera a todos, pero bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo le agradezco mucho, Diputado, su tolerancia y su prudencia; efectivamente, lo hacemos un poco para que sean más ágiles las sesiones, pero no tenemos atribución legal para limitarlo en el uso de la voz, le agradecemos la cortesía, y trataremos de ser también nosotros consecuentes.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Continúan dando lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Defensa Nacional y a los 58 Ayuntamientos del Estado, a efecto de que se lleve a cabo una campaña de concientización y disuasión en cuanto a la fabricación, venta y uso de pirotecnia explosiva de uso recreativo en el Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de las Secretarías de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera urgente el abasto de tuberías, bombeo y perforación de nuevos pozos en el Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito a usted me permita

leer una síntesis del Dictamen, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.
Adelante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto gire las instrucciones necesarias a los Titulares de las Secretarías de Agua y Medio Ambiente y Secretaría de Obras Públicas, a efecto de que establezcan de manera urgente el abasto de tuberías, bombeo y perforación de nuevos pozos en el Municipio de Concepción del Oro Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.
Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para que la primer copia certificada del Acta de Registro de Nacimiento sea de forma gratuita. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Niñez, la Juventud y la Familia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.
De igual manera, te pido hacer una síntesis del Dictamen que voy a dar lectura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.
Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, igual, darles lo general de este Dictamen; este Dictamen fue presentado por la compañera Soralla cuando aún era compañera de esta LXIV Legislatura, es una homologación, ya existe esta determinación, simplemente faltaba realizarla en el Código Familiar; sin embargo, una vez ya aprobado este Dictamen, yo también someteré a esta LXIV Legislatura un Punto de Acuerdo donde los municipios nosotros les informemos, todo resulta que sí esta ley, hoy

hacemos la homologación en Código Familiar; sin embargo, en los municipios aún está siendo cobrada la primer Acta de Nacimiento; por lo cual, es importante generar este Punto de Acuerdo posterior, pero por lo pronto en lo particular yo les pediría su apoyo en la próxima reunión para sacarlo y tal cual lo leo. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 37 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para que la primera copia certificada del Acta de Registro de Nacimiento sea de forma gratuita.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0108, de fecha 28 de septiembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, les informo a la Asamblea que previamente se han inscrito: el Diputado Armando Delgadillo, con el tema: “Análisis”, y el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Zacatecas”. Tiene el uso de voz, la Asamblea, quienes gusten inscribirse.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Perdón, Presidente Diputado, yo declinaría mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Pero no sé si ya estaba registrado el compañero José Luis Figueroa Rangel también, quien tuvo que ausentarse y nos pidió también que expusiéramos un pequeño tema ahí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estaba solamente usted.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Va, voy a hacer el uso de la voz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene entonces, cerrado el registro; tiene entonces el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por 10 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, voy a hacer uso de lo que tú expusiste en tribuna. Bien, compañeras y compañeros Diputados, quiero ser muy breve, pero también quiero ser respetuoso y quiero ser solidario, este es un asunto general que estaba planteando el compañero José Luis Figueroa Rangel, y que tiene que ver con el tema de los exbraceros; platicamos *grosso modo*, compañeros, que el 29 de septiembre se van a cumplir 80 años de que inició este Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos, ellos llegaron a Stockton, California., luego, recuerden que de todas las utilidades, el 10% de estos compañeros exbraceros se iba a depositar en el Banco Wells Fargo, ya me dice si la pronunciación es correcta, Diputado Sergio Ortega; y luego en un convenio con el gobierno mexicano, ese 10% que se les descontaba a los trabajadores, bueno, fue pasado luego al Banco Nacional de Crédito Agrícola de México ese recurso que se le pasaba a los bancos de México; bueno, luego se les tenía que reintegrar a las familias de los exbraceros, lo cual no sucedió; luego, los exbraceros en el 2013 presentaron una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se les resolvió a favor, a favor y luego, ésta Comisión Interamericana hizo el planteamiento de los compañeros exbraceros, y solicitó al estado mexicano que definiera si aceptaba la vía de un acuerdo entre los dos países, para que se les hiciera el pago con fecha al 29 de enero del 2021 del año pasado; la Comisión Interamericana notificó a los peticionarios como al Estado mexicano con base a la voluntad expresada por ambas partes, que se tenía que dar una solución amistosa para resolverles a los exbraceros. El Movimiento Unificado de exbraceros ha solicitado por escrito, y en el uso de sus derechos a los Titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social que los reciban, a efecto de que se cristalice esta decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; sin embargo, nunca han sido atendidos, siempre los reciben funcionarios de medio pelo, que sin duda, no les han dado ninguna solución; más de 80 años tienen los exbraceros luchando porque se resuelva este Decreto, que ya los dos países están concibiendo como un resolutivo a favor de los exbraceros; sin embargo, no ha sucedido; en virtud de eso, los exbraceros han anunciado que a partir del próximo lunes 26 de septiembre; o sea, que fue este lunes, ellos van a empezar a realizar una serie de manifestaciones en la Ciudad de México, va a iniciar con una marcha, que va a partir de Buenavista, Estación de Buenavista en el Metro rumbo al Palacio Nacional, en donde quieren, ellos demandan una plática directa con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; el Movimiento Unificado de Exbraceros le recuerda al Presidente Andrés Manuel López Obrador, que el compromiso que hizo con los compañeros exbraceros de devolverles su fondo de ahorro, y que todavía esté en tiempo de cumplir con su palabra, es uno de los planteamientos principales. Por todo lo anterior, bueno, los exbraceros tienen dos peticiones: Número uno. El Dialogo directo con el Presidente de la República, el cual no ha sucedido. Número dos, que el Presidente de la República gire las instrucciones necesarias para que se establezca de inmediato una mesa de diálogo y negociación, bajo los criterios que ya estableció la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Tres. Piden también que por vía del diálogo y la negociación se construya una solución que sea justa, digna y definitiva al adeudo de justicia que el estado mexicano tiene con los exbraceros y sus familias. Nosotros concebimos como Diputadas y Diputados de Zacatecas que ya es tiempo de saldar esa deuda, y por qué no, nosotros también optamos y

hacemos votos porque esta Legislatura plantee también la necesidad imperiosa de que se establezca ya una mesa de diálogo resolutoria con este grupo de exbraceros, que únicamente estaremos haciendo nosotros efectivo el criterio que está estableciendo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, para hechos. Bien, tiene la voz, el Diputado José Juan Estrada, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. La verdad es que sí tienen la razón, acaba de suceder todo eso, hay que recordar, y no vamos a entrar en debate, porque es un debate muy interesante, pero la verdad es que el Fideicomiso federal que había fue cancelado por el Gobierno Federal, y eso también es muy lamentable, porque si bien es cierto, sería impagable pagar el adeudo, y si hiciéramos la cuenta y lo trajéramos a valor actual actualizándolo, sería imposible pagarle a los familiares solamente el adeudo actualizado de lo que les fue robado, despojado vilmente; pero también, yo creo que lo más importante es que haya voluntad política y solidaridad, si el Gobierno Federal no va a poder pagar todo el recurso, cuando menos debe de haber esfuerzos y debe haber voluntad política para sentarse a platicar con ellos, restaurar primero el Fideicomiso y seguir buscando estos primeros apoyos, sobre todo para la que dentro de la pobreza en la que vivimos en nuestro país y en nuestro Estado, cuando menos para la gente que más lo necesita, lo más grave que son en este caso los todavía sobrevivientes, los que todavía viven, porque los que ya murieron, bueno, sus familiares tienen derecho. En Zacatecas, también hay que tener muy claro de que no es una responsabilidad de Gobierno del Estado el tema de los exbraceros; sin embargo, los exbraceros en el Estado a partir del 2018 han tenido un apoyo solidario por parte del Gobierno del Estado para poder gestionar y hacer estas luchas, ellos estaban pidiendo apoyo para poder trasladarse a México y hacer su protesta, precisamente el apoyo solidario que el Gobierno del Estado tiene de este apoyo de 10 mil pesos por exbracero, es precisamente para eso; no, no es para saldar una deuda, yo nada más, mi participación va de que en los próximos días estaremos haciendo el exhorto oficial y pidiendo el apoyo a todos los Diputados, para que dentro de la pobreza de nuestro presupuesto estatal podamos incluir de una manera solidaria el concepto para los exbraceros, ¿de qué tamaño y de qué forma?, bueno, pues eso lo discutiremos de acuerdo a las necesidades y a lo que nosotros tenemos para distribuir aquí, pero sí, es un mensaje muy importante de que Zacatecas siga siendo un Estado que de manera solidaria apoye esta

lucha de..., que ha sido de verdad muy cruel en contra de una comunidad que le ha dado tanto a Zacatecas, y que básicamente ha sido la que formó a esta comunidad que nos está enviando en este momento alrededor de mil 600 millones de dólares, y que podría llegar este año, porque estoy seguro que podríamos superar los mil 575 millones del año pasado, que es básicamente lo que distribuimos en total en el Congreso del Estado de Zacatecas; entonces, muy justo que podamos tener, aunque sea una partida específica para ellos, y es el llamado que los próximos días haremos cuando discutamos el presupuesto de 2023, así que a la vez que felicidades, Diputado, al Diputado Cepillo, por la consideración, los hermanos, efectivamente estuvieron en la Ciudad de México y próximamente estaremos con ellos, movilizándonos aquí localmente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Ahora para concluir, tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidente. Yo aplaudo que haya coincidencias en esta Cámara, en este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en torno a una necesidad imperiosa, no de meses, no de años, de muchos años, más de 80 años en la lucha, y que apenas el 28 de enero del año pasado del 2021, apenas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dice así, es realidad, páguenles, ya hay en esa ruta de resolución, ya hay un planteamiento de la misma Corte, que los dos países: Estados Unidos y México sea una solución amistosa, ya lo aceptaron los dos países también, pero ahora se está retrasando, y yo creo que nos debemos de unir nosotros los Diputados en solidaridad y en apoyo a todos esos exbraceros que dejaron parte de su vida en Estados Unidos, y que las utilidades no han sido reflejadas en beneficio de sus familias. Yo hago votos, Diputado, reconozco el papel que tienes tú, y en este caso el Diputado Sergio Ortega como representantes de este grupo migrante, y que sin duda alguna, cuentes con los Diputados de Zacatecas para sumarnos en esta solicitud tan sentida de este sector de exbraceros. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, se registra su participación. Y, ahora tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos, el Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “Zacatecas”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Trataré de ser breve, parafraseando al Diputado Cepillo que no se encuentra hoy, lamento que no esté la mayoría de las Diputadas y de los Diputados; bueno, sí la mayoría, pero no la totalidad, pero tengo que dirigirme al pueblo de Zacatecas en diferentes asuntos que hoy competen a la realidad política de nuestro Estado. Compañeras, compañeros, quiero decirles que mi posicionamiento iba en torno a un tema que era; o más bien, es importante para cualquier Estado, para cualquier economía. El día de ayer se celebró a nivel internacional el Día del Turismo a nivel mundial, y sin duda alguna, Zacatecas entra dentro de los lugares turísticos más hermosos y más importantes de nuestro país; sin embargo, el tono de posicionamiento no puede ser el mismo, derivado de que el día de hoy, como lo comentamos al inicio de la Sesión, Zacatecas desafortunadamente sigue siendo blanco de la delincuencia, sigue siendo blanco de este tipo de situaciones lamentables en las que sin duda, el tema de la imagen que tiene nuestro Estado a nivel nacional no es la mejor; yo hago votos, y por eso no quise dejar de participar, porque un evento de la naturaleza como es el Congreso Nacional Charro que está por iniciar en Zacatecas, no es un asunto que nos debería de despreocupar, es un detonante económico para nuestra Entidad, porque cerca de un mes en el que aproximadamente de diferentes, personas de diferentes partes de México, incluso el mundo, vendrían a Zacatecas a poder visitar y a poder disfrutar de este evento tan importante para la familia charra, que es importante para los prestadores de servicios, porque, ojo, una cancelación es posible, y no quiero ser ave de mal agüero, pero es posible que derivado de este acontecimiento, sumado a lo que ya hemos vivido, pues se tome la determinación de cancelarlo; sería lamentable, sería un golpe más a la economía, sería un golpe más al tema de la imagen de nuestro Estado a nivel nacional; por eso, nuevamente estamos a una semana de que precisamente conforme se acordó con la Junta de Coordinación Política, de hoy en ocho, en esta tribuna tengamos al frente al responsable de la seguridad de las y los zacatecanos, al que hemos convocado no una, no dos, sino varias ocasiones a que venga a darnos una explicación clara de lo que está sucediendo en Zacatecas, porque todavía el lunes pasado, en el informe que da al pueblo de Zacatecas sigue diciendo que son actos aislados, que en verdad tan..., no quiero ser grosero ante el pleno, pero, “Qué poca vergüenza, qué poca vergüenza”, cuando hoy hay siete familias en duelo en Calera, y se suman muchísimas más, en la Capital hace unos días también una persona que conocía, cercana, fue víctima; y eso, no puedo dejar de omitir a todas las familias que hoy lamentablemente están sufriendo los estragos, yo no digo que tampoco es culpa del Titular, pero cuando uno asume un encargo tienes que asumir los costos, tienes que asumir las obligaciones que con ello implica el tema; por eso, ojalá esta situación, hago votos, y desde aquí sigo diciendo una y otra vez que cuenten con el Poder Legislativo; celebro que el día de mañana la Comisión de Derechos Humanos sesionará, porque mañana precisamente se cumplen tres meses de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos se encuentra sin cabeza, y compañeras y compañeros, eso también es omisión, eso también tiene que ser un ejercicio de autoevaluación, es un ejercicio en el que somos buenos para tirar la piedra y esconder la mano, porque mucho alegamos de que no está cumpliendo el Ejecutivo, pero también el Legislativo estamos en deuda con los zacatecanos; el Legislativo tiene más de 500 Iniciativas en Comisiones, y hoy apenas resolvimos cuatro dictámenes, está lo de Derechos Humanos, está la omisión de lo del Órgano Interno de Control, que estamos aventándonos la pelota; está el tema de si el uso o no del cubrebocas, porque aunque no lo crean, es importante, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera ya lo solicitó a través de la Comisión de Turismo, que podamos

avanzar con ese tema, porque también es un tema de gasto; si no tienes cubrebocas en una tienda departamental, ahí te van los 10 pesos; hoy día en la situación en la que estamos 10 pesos puede ser el tema del transporte público que una persona ocupa para llegar a su casa, 10 pesos es para completar las tortillas, 10 pesos es para comprar cuatro o cinco huevos, no es un tema que tengamos que aventar; ojalá, también este Período revisemos el tema de revocación de mandato, en donde seguro estoy, todos los Grupos Parlamentarios habremos de coincidir, ya que es una política del Presidente de la República que se someta a evaluación el ejercicio de los gobiernos; y hoy, y con eso termino, también 28 de septiembre, es el Día de la Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, otro pendiente más de esta Legislatura, otro pendiente que tenemos que resolver y tenemos que pronunciarnos, tenemos que pronunciarnos si estamos a favor o en contra; anticipo, en el Partido del Trabajo estamos a favor de las libertades, en el Partido del Trabajo tenemos prohibido prohibir, pero también es un asunto que se tiene que discutir, porque tampoco vamos a poner el criterio personal por encima de los criterios colectivos; sin embargo, si hoy en la mañana estuvieron un grupo de feministas entregando un documento con más de dos mil 800 firmas, es nuestra obligación constitucional voltear a verlas y darles la atención que merecen, así como estuvieron los jubilados del ISSSTEZAC, que es otro pendiente, y así me puedo ir. Este día, ojalá, compañeras y compañeros, hoy inicie una nueva etapa, fueron tres semanas de discusión, nuevamente en temas internos, ya no más; desde aquí y con esto termino, el mayor de los éxitos, de corazón, a la Diputada Gabriela Basurto, que conozco de mucho tiempo y sé de su capacidad probada para lograr acuerdos, y que ojalá desde esa posición que le conferimos la mayoría de las Diputadas y de los Diputados pueda lograr acuerdos. Gaby, confío en ti, porque sé que eres una mujer íntegra, sé que eres una mujer que sabrá sacar adelante los temas torales que la sociedad de Zacatecas espera; Fernanda, te deseo también el mayor de los éxitos a cargo de la administración y las finanzas de nuestro Congreso, sé que con tu juventud, con el dinamismo que le imprimes a la actividad al interior de esta Legislatura, habrás de dar buenas cuentas, pero este es un capítulo que espero que hoy cierre; y reconozco también, lo tengo que decir, la conducción de la Mesa Directiva de este Congreso, el Diputado Ernesto González para llevar a cabo los temas que en verdad necesita nuestro Estado. Compañeras, compañeros, por favor se los suplico, dejemos ya los temas internos y los temas de grilla, y pongámonos a resolver los asuntos que realmente nos piden, porque eso sí les aseguro, que a partir del 03 de octubre que inicia la Glosa, vamos a estar buenos para juzgar al Ejecutivo a través de sus titulares; pero vean el salón de plenos, otra vez, decía mi abuela, en paz descance: “Si no es Chana es Juana”, qué triste de verdad, qué triste que también nosotros como Poder Legislativo le estemos dando mucho que desear a la ciudadanía que confió en nosotros, ojalá, por el bien de Zacatecas nos pongamos a trabajar, hagamos un ejercicio de autorreflexión y veamos por el interés superior que debe de ser Zacatecas, y ahí dice: “El trabajo todo lo vence”, lamentablemente en esta Legislatura lo que ha faltado es trabajo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado, se registra su participación en el Diario de los Debates. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados para el día

lunes 03 de octubre a las 11: 00 horas, a la Comparecencia del Secretario de Finanzas, rogando a todas y a todos, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

**ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ
MÁRQUEZ.**